D.M. Quito, 28 de octubre de 2026

CONVOCATORIA

Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para Seleccionar y Designar a la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado

Reunión de Trabajo No. 0017-CCS-FGE-2026

Jueves 29 de octubre de 2026

A las comisionadas y comisionados:

• Ericka Katherine Aguagüiña Moposita – **CIUDADANÍA 1**
• Hugo Vicente Ludeña Eras – **CIUDADANÍA 3**
• Zoila Amada Echeverría Zambrano – **CIUDADANÍA 4**
• Cristian Santiago Arpi Tapia – **CIUDADANÍA 5**
• Pamela Teresa Garay Mateo – **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**
• David Eduardo Flores Brandt – **VICEPRESIDENTE, FUNCIÓN EJECUTIVA**
• Maribel Rocío Baldeón Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**

En mi calidad de Presidenta de la Comisión Ciudadana para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, artículo 80 establece: "*Las Comisiones Ciudadanas de Selección para el cumplimiento de las actividades previstas en las fases de los concursos de méritos y oposición, realizarán sesiones de trabajo, las mismas que se organizarán de conformidad con la necesidad del proceso y con convocatoria formal realizada por el presidente*".

Se convoca a los representantes y miembros de la veeduría ciudadana, a las y los miembros del Equipo Técnico, a las y los comisionados a la **Reunión de Trabajo No. 0017-CCS-FGE-2026**, a efectuarse el **jueves 29 de octubre de 2026, a las 9:30**, en la Sala de Sesiones de la Comisión Ciudadana de Selección FGE, Piso 9, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, del edificio ubicado en Avenida Río Amazonas N35-181 y Japón.

La reunión se desarrollará de manera presencial, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Entrega de la lista de los catedráticos y los documentos de respaldo de los perfiles profesionales al Equipo Técnico, remitidos por las Facultades de Derecho y/o Jurisprudencia de las Universidades y Escuelas Politécnicas a la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la elaboración del informe de admisibilidad en el que se verifique que los referidos catedráticos no se encuentran incursos en prohibiciones y que se indique si estos, en efecto, acreditan conocimientos o experticia en

el área requerida, conforme lo establece el artículo 58 de la Codificación del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCS-DESIGNACIÓN-FGE y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CYNTHIA ALEXANDRA JACHO TIPAN

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE